INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL No 01

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	CSM-CD-002-2026
TIPO DE CONTRATO:	Suministro de combustible
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO COMPACTADOR QUE REALIZA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DESDE LA CABECERA MUNICIPAL DE NORCASIA, CALDAS, HASTA EL RELLENO SANITARIO "LA DORADITA", PARA LA EMPRESA AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P.
ENTIDAD CONTRATANTE:	Aguas De La Miel SA ESP
NIT:	810.006.753-3
CONTRATISTA:	SERVITECA Y OTROS SERVICIOS LA Y LTDA
NIT – CÉDULA	900.151.712-8
VALOR DEL CONTRATO:	$ 25.000.000
PLAZO EJECUCIÓN:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 diciembre 2026
SUPERVISOR:	Anjelly Herrera Acevedo

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	No 12 del 02 de enero 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	No 14 del 15 de enero 2026
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 25.000.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$ 2.926.580
SALDO POR EJECUTAR:	$ 22.073.420

3. PERÍODO DEL INFORME

FECHA ACTA DE INICIO:	15 de enero del 2026
PERIODO SUPERVISADO:	Enero

4. VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO VERIFICADO:	Enero
IBC	$
SALUD:	$ 343.300
PENSIÓN:	$ 1.372.700
RIESGOS LABORALES (ARL):	$ 209.200

Scanned with CamScanner

En Norcasia – Caldas, a los **CATORCE (14)** días del mes de **FEBRERO DE 2026**, en las instalaciones de **AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P.**, se realizó la revisión y verificación interna de la ejecución del contrato en referencia, con el fin de constatar el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al período evaluado.

Como resultado de la verificación efectuada, y con base en el informe presentado por **SERVITECA Y OTROS SERVICIOS LA Y LTDA**, identificado con NIT **900.151.712-8**, así como en los soportes técnicos y documentos de cobro correspondientes al período evaluado, **AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P.**, identificada con **NIT 810.006.753-3**, representada legalmente por su gerente **ANJELLY HERRERA ACEVEDO**, deja constancia de que las obligaciones contractuales evaluadas fueron ejecutadas conforme a lo pactado, por lo cual se soporta y recomienda el pago del valor correspondiente al corte mensual, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, sin que ello implique la terminación ni la liquidación del mismo.

Angelly Herrera

ANJELLY HERRERA ACEVEDO
Gerente

SERVITECA Y OTROS SERVICIOS LA Y LTDA
ANGELO IVAN GIRALDO GUTIERREZ
Representante legal
Contratista

Scanned with CamScanner